

Convocatoria

15 BECAS FEIOMM DE INSCRIPCIÓN Y BOLSA DE VIAJE XXX CONGRESO NACIONAL SEIOMM 2026

La Fundación Española de Investigación Ósea y del Metabolismo Mineral (FEIOMM) convoca 15 BECAS DE INSCRIPCIÓN Y BOLSA DE VIAJE (10 para investigadores básicos y 5 para investigadores clínicos), como ayuda a jóvenes investigadores, para la asistencia al XXX CONGRESO NACIONAL SEIOMM, que se celebrará en Murcia del 28 al 30 de octubre de 2026.

LAS BOLSAS DE VIAJE CUBRIRÁN LA INSCRIPCIÓN, DESPLAZAMIENTO Y ALOJAMIENTO

Las becas serán de carácter personal e intransferible.

REQUISITOS

1. Ser miembro asociado ordinario o de pleno derecho de la SEIOMM desde al menos 2 años antes de la fecha de la convocatoria de las becas y estar al corriente en el pago de sus cuotas.
2. Ser firmante de un trabajo aceptado en dicho congreso.

ADJUDICACIÓN

Para la adjudicación de las becas se primará:

1. Ser primer firmante de un trabajo aceptado en el congreso.
2. La puntuación obtenida en la evaluación realizada por el Comité Evaluador.
3. Tendrán prioridad los trabajos aceptados como comunicación oral sobre los aceptados como póster.
4. Para el 50 % de las solicitudes recibidas primará que sean socios menores de 40 años.

DISTRIBUCIÓN DE LAS BECAS

Si quedaran becas desiertas en la modalidad básica o clínica, podrán adjudicarse a solicitantes de la otra modalidad.

PLAZOS Y FORMAS DE PRESENTACIÓN

1. Las solicitudes se remitirán a la Secretaría de la FEIOMM/SEIOMM, **ÚNICAMENTE POR CORREO ELECTRÓNICO** (seiommm@seiommm.org)
2. Adjuntar copia del abstract junto con la carta o el correo electrónico de aceptación del trabajo presentado, en formato PDF.
3. **Antes de las 24 horas del 5 de septiembre de 2026.**

** La secretaría dará acuse de recibo de la solicitud antes de una semana.

EVALUACIÓN

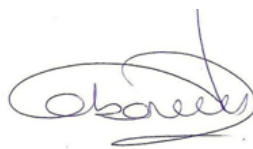
El Comité Científico evaluará las solicitudes y otorgará las becas según las bases establecidas. La resolución será publicada en la web de FEIOMM/SEIOMM.

Con el objetivo de que todos los socios puedan beneficiarse de alguna ayuda, en la concesión se tendrá en cuenta que NO hayan obtenido una beca de la misma modalidad con anterioridad.

En Madrid, a 17 de julio de 2026



Iñigo Etxebarria Foronda
Secretario de FEIOMM



Cristina Carbonell Abella
Presidenta de FEIOMM